

## CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

El suscrito Comisario de Familia de Piedecuesta, cita y emplaza a todos aquellos familiares determinados e indeterminados que consideren tener derecho en hacer parte del proceso administrativo de restablecimiento de derechos que se adelanta en este despacho, ubicado en la Carrera 6 #10-78, Centro de Piedecuesta, a favor de **DANA VALENTINA PAREDES BARAJAS**, identificada con la tarjeta de identidad Nro. 1.185.714.043, con el fin de que se hagan presentes a fin de vincularlos al proceso.

De no asistir, se entenderá surtida la notificación de conformidad con lo señalado en el artículo 102 del Código de la Infancia y Adolescencia. En su defecto, comunicarse por medio del correo electrónico: comisaria1@alcaldiadepiedecuesta.gov.co

Se expide, el 19 de febrero de 2025, en el Municipio de Piedecuesta.

Cordialmente,

JAIME ANDRES RODRIGUEZ SUAREZ

Comisario de Familia Piedecuesta

Proyectó: Camila Andrea Buitrago Mariño, Abogada, profesional universitario.

Fijado el: 19 de febrero de 2025 Desfijar el: 26 de febrero de 2025 Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Cra. 6 No. 10-78 barrio Centro Piedecuesta – Santander Conmutador: 6650444 Ext. 1639 - 1629 - 1733 - 1734

EXI. 1039 - 1029 - 1733 - 1734

Comisaria1@alcaldiadepiedecuesta.gov.co

